

# DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO

## INFORME INICIAL

**PROYECTO/PROGRAMA:**

*TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA (TDE)*

**CURSO ACADÉMICO:** 2024-2025

**COORDINADOR/A:** DANIEL TORRES BLANCO

## ÍNDICE

1. Participantes	2
2. Normativa de referencia	3
3. Evaluación inicial	3
4. Objetivos	5
5. Actividades previstas/Plan de actuación	5
6. Recursos	7
7. Indicadores y plan de mejora	7

### 1. Participantes

La puesta en marcha del Plan de Transformación Digital Educativa (TDE) en el centro comienza con la inclusión en el Sistema de Información Séneca de todo el profesorado del centro, lo cual ya se ha realizado. Posteriormente, cada profesor/a elegirá si desea participar en este plan. Para ello, cada participante deberá confirmar su participación, a través del Sistema de Información Séneca, asumiendo con ello las tareas que se les encomiende a través del Plan de Actuación Digital (PAD).

Para que el profesorado del centro conozca cómo puede participar en este programa, se ha enviado información del mismo, indicando cómo debe confirmar su participación, así como la novedad en este curso de poder certificar su participación en este plan si ya posee, o lo alcanza a lo largo del presente curso, un determinado nivel de Competencia Digital Docente. Además, también se ha informado sobre la idoneidad de realizar el test de Competencia Digital Docente (CDD), de manera que con ello cada profesor/a tenga una referencia de cuál es su nivel estimado de formación en Competencia Digital, sirviendo como orientación de qué nivel de curso debe realizar para poder alcanzar un nivel superior. Este test de Competencia Digital también es útil para realizar la Rúbrica previa a la actualización del Plan de Actuación Digital (PAD).

A la fecha de la redacción de este informe hay un total de 20 profesores/as que han confirmado su participación en el Programa TDE para este curso 24/25.

Cabe destacar que el total de horas lectivas dedicadas en nuestro Plan de Centro, por parte del Coordinador al Programa de Transformación Digital Educativa (TDE), es de 5 horas.

## 2. Normativa de referencia

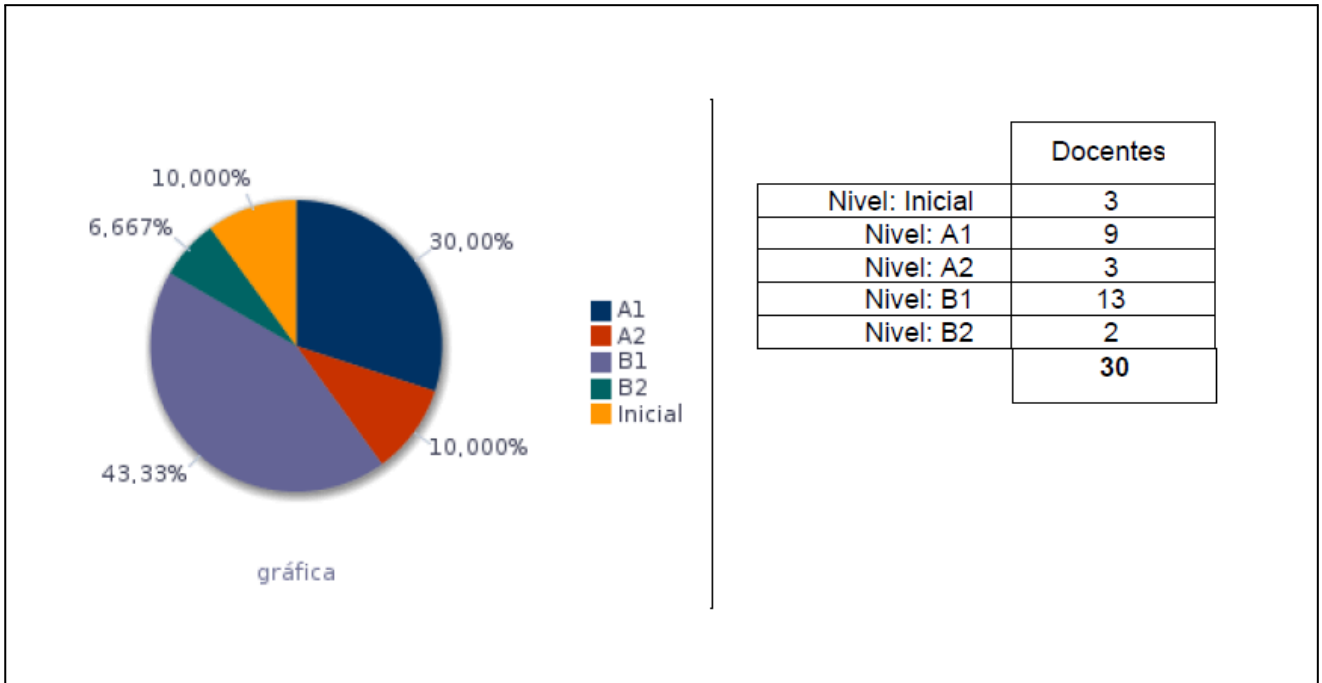
- Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de cooperación territorial #CompDigEdu para el curso escolar 2024-2025
- Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 3. Evaluación inicial

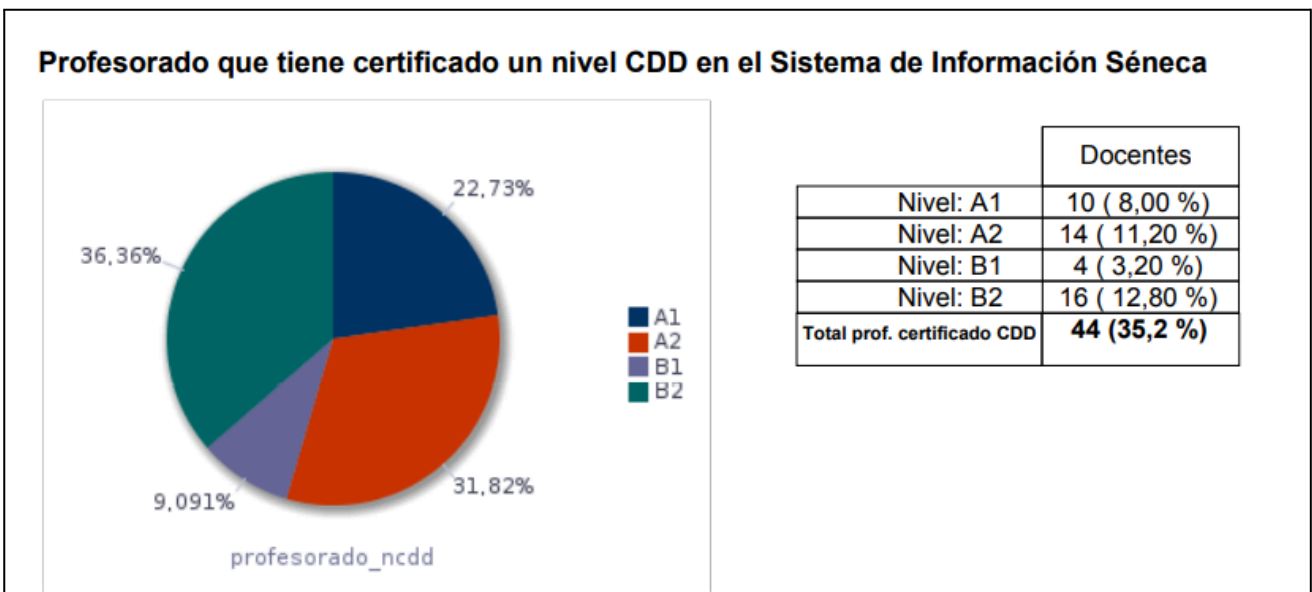
Los datos obtenidos con la realización del Test de Competencia Digital, por parte del profesorado del centro, permiten conocer cuál es el punto de partida de la situación, en cuanto a los niveles de competencia digital del profesorado del centro.

Este instrumento también es de utilidad para la elaboración de la Rúbrica, previa a la actualización del Plan de Actuación Digital para este curso 24/25.

Los datos que se tiene respecto al Test de Competencia Digital, incluidos en el Informe de Centro del Sistema de Información Séneca, es que a fecha de 29 de octubre de 2024, este test ha sido realizado por un total de 30 profesores/as, de los cuales la mayoría posee un nivel de competencia digital docente B1. Este dato, junto con el resto del profesorado que ha realizado este test, se muestra a continuación:



Por otro lado, también de este Informe de centro se tiene que de un total de 103 profesores/as, 44 tienen acreditado un nivel de Competencia Digital Docente, con la distribución de niveles que se muestra seguidamente:



## 4. Objetivos

Los objetivos que se proponen para el desarrollo del Plan de Transformación Digital Educativa son:

- Informar sobre el Plan TDE, así como incorporar al mismo, a todo aquel profesorado que lo desee.
- Elaborar la documentación requerida en el programa TDE.
- Ejecutar las acciones que se propongan en la actualización del Plan de Actuación Digital del centro.
- Informar a la comunidad educativa sobre las actuaciones que se lleven a cabo en el centro relacionadas con el Plan TDE.
- Transmitir a la sociedad la labor que se desarrolla en el centro.
- Fomentar la digitalización del centro, tanto del profesorado como del alumnado.
- Facilitar la reserva de aulas y la gestión de incidencias.
- Informar a la comunidad educativa sobre el uso de la plataforma PASEN.

## 5. Actividades previstas/Plan de actuación

Las actividades o actuaciones previstas para alcanzar los objetivos planteados son:

- Información, a través de correos electrónicos, sobre el programa TDE, participación y formas de certificar en el mismo, por parte del profesorado.
- Fomento en el profesorado la realización del test de Competencia Digital Docente.
- Elaboración de la Rúbrica del centro y actualizar el Plan de Acción Digital del centro.
- Realización de las actuaciones derivadas del Plan de Actuación Digital.

- Información sobre formaciones del Centro de Profesorado relacionadas con la Competencia Digital Docente.
- Seguimiento y/o modificación en las apps de reserva de aulas y gestión de incidencias ante la aparición de posibles errores.
- Publicación en las redes sociales del centro, así como en la página Web [www.iesmartinrivero.org](http://www.iesmartinrivero.org), de todas las actividades que se lleven a cabo en el centro, como la participación en distintos actos, logros del alumnado, movilidades Erasmus, etc....dando visibilidad de las mismas a la sociedad. Además, se transmitirá a través de estos medios la información que se considere relevante a alumnado, y/o familias.
- Gestión de las incidencias PASEN.
- Creación y gestión de permisos a la carpeta Drive del centro “DOC 24/25”.
- Inclusión de cuentas de correo en grupos, creando nuevos grupos que se consideren necesarios.
- Creación de nuevas cuentas de correo electrónico corporativas.
- Colaboración con la directiva del centro en la recepción y gestión de los dispositivos digitales previstos para este curso.
- Gestión de las incidencias de Google Suite.
- Asesoramiento al profesorado para la conexión a la red Andared\_Corporativo.
- Asesoramiento al profesorado sobre el equipamiento TIC.
- Gestión y revisión continua de los dispositivos digitales de las aulas TIC y de los carros de portátiles.
- Disposición de cuadrantes en las aulas TIC para indicar el alumnado que utiliza cada uno de los dispositivos.
- Asesoramiento al profesorado sobre el uso de la plataforma Moodle Centros de Málaga.

- Seguimiento del mantenimiento software y hardware de equipos informáticos situados en sala de profesores, aulas de educación especial, departamentos y biblioteca.
- Seguimiento, comunicación y/o resolución de incidencias producidas en los equipos TIC fijos, portátiles y pizarras digitales.

## 6. Recursos

Los recursos que dispone el centro, relacionados con este plan TDE son los siguientes:

- Plataformas Moodle y Moodle Centros (Málaga).
- Plataforma GSuite.
- Aplicación Reserva de Aulas (RA).
- Aplicación Sistema de Control de Incidencias (SCI).
- Servidor web, alojado en Trevenque.
- Servidor de contenidos.
- Además de todos los dispositivos propios del centro: ordenadores fijos, portátiles, proyectores, webcams, auriculares, puntos de acceso inalámbricos, routers.

## 7. Indicadores y plan de mejora

Los indicadores que se proponen para comprobar que se han ido cumpliendo los objetivos planteados son:

- Número de profesores/as que participan en el Plan de TDE.
- Número de profesores/as que realizan el test de Competencia Digital Docente.

- Número de profesores/as que cumplen los requisitos y, por lo tanto, certifican a final de curso en el Plan TDE.
- Se han actualizado y/o creado grupos de correo electrónico del centro.
- Se han creado nuevas cuentas de correo electrónico corporativas.
- Se ha creado y gestionado la carpeta Drive del centro “DOC 24/25”.
- Se ha cumplimentado la Rúbrica del centro.
- Se ha actualizado el Plan de Actuación Digital.
- Se han incorporado al Plan de Formación las actuaciones derivadas de la detección de necesidades.
- Se ha informado sobre formaciones del Centro de Profesorado relacionadas con la Competencia Digital Docente.
- Se realizan revisiones de los dispositivos digitales del centro.
- Se han dispuesto cuadrantes para el alumnado que utiliza cada uno de los dispositivos de las aulas TIC.
- Se ha colaborado en la recepción y gestión de los nuevos dispositivos digitales previstos para este curso.
- Número de publicaciones del centro en las redes sociales.
- Número de entradas publicadas/modificadas en la web del centro.
- Número de incidencias PASEN resueltas.
- Número de incidencias de GSuite resueltas.
- Nº de profesores que utilizan las aplicaciones Reserva de Aulas y Sistema de Control de Incidencias
- Nº de reservas realizadas a través de la aplicación RA



- Porcentaje de incidencias tramitadas a través de la aplicación SCI frente a las tramitadas en papel.